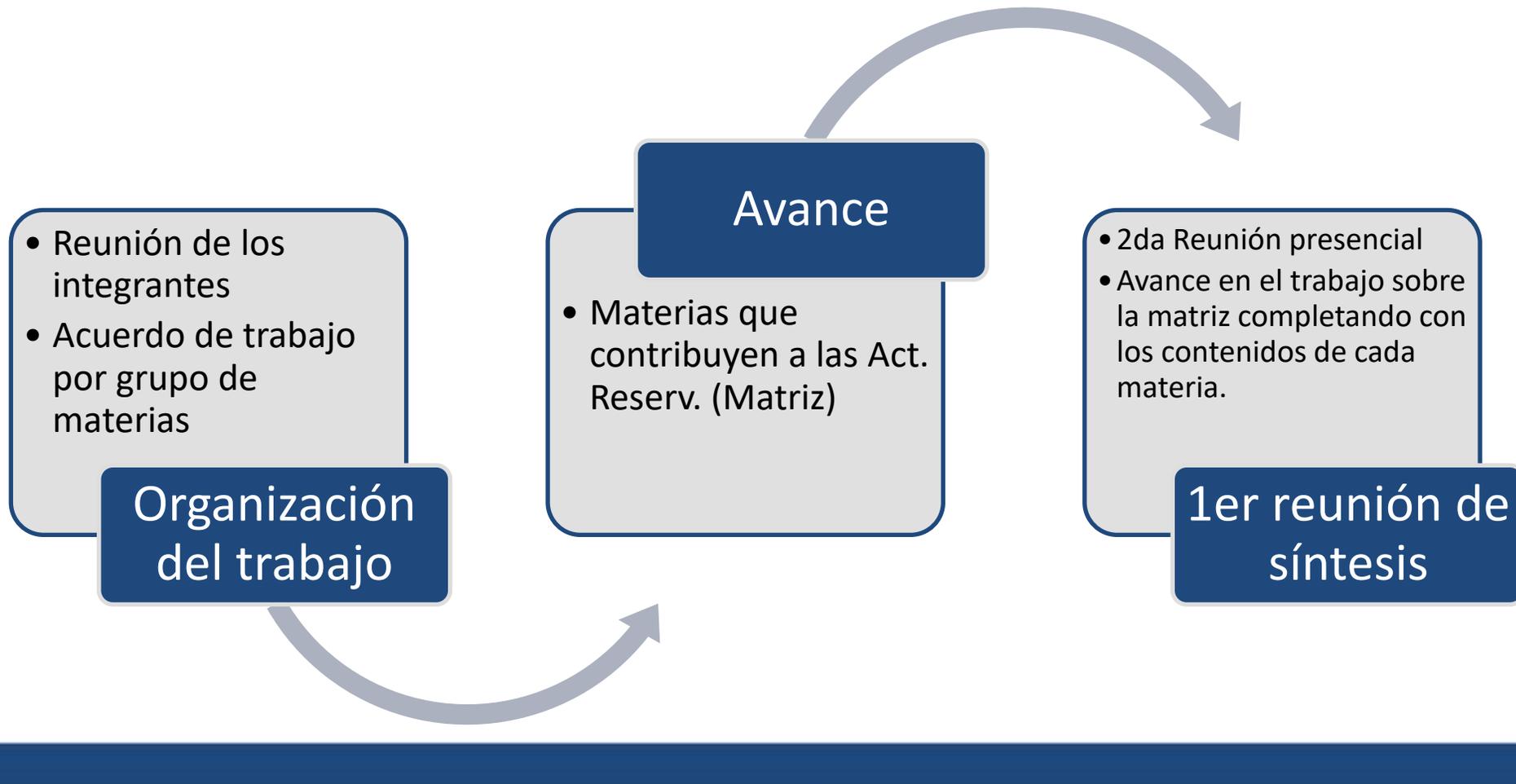




Rediseño de la Carrera de IA
Grupo 1: Act. Reservadas al
Título

5 de julio de 2023

Grupo 1: Act. Reservadas al Título de Ing. Agrónomo/a



Grupo 1: Act. Reservadas al Título de Ing. Agrónomo/a

ANEXO XXXVII

ACTIVIDADES PROFESIONALES RESERVADAS AL TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO

1. Planificar, dirigir y/o supervisar en sistemas agropecuarios:
 - a. los insumos, procesos de producción y productos;
 - b. la introducción, multiplicación y mejoramiento de especies;
 - c. el uso, manejo, prevención y control de los recursos bióticos y abióticos;
 - d. las condiciones de almacenamiento y transporte de insumos y productos;
 - e. la dispensa, manejo y aplicación de productos agroquímicos, domisanitarios, biológicos y biotecnológicos.
2. Certificar el funcionamiento y/o condición de uso, estado o calidad de lo mencionado anteriormente.
3. Dirigir lo referido a seguridad e higiene y control del impacto ambiental en lo concerniente a su intervención profesional.
4. Certificar estudios agroeconómicos en lo referido a su actividad profesional.

Aspectos a considerar:

- ✓ Las competencias genéricas que implican las actividades reservadas al título
- ✓ habilidades transversales que deben tener uno o varios espacios curriculares para su aprendizaje.
- ✓ Asegurarse de que los contenidos que se despliegan en las actividades reservadas al título aparezcan en los contenidos mínimos de las asignaturas del nuevo plan de estudios y en las propuestas curriculares concretas de los profesores a cargo de esas asignaturas. Es decir, el anclaje es doble.

Grupo 1: Act. Reservadas al Título de Ing. Agrónomo/a

Primer Año

	Intr. A las Cs. Agrs. y Ftales.	Matemática	Qca. Gral e inorganica	Morfología Vegetal	Física	Qca. Organica	Sistemática Vegetal
1. Planificar, dirigir y/o supervisar en sistemas agropecuarios:				X	x		
a. los insumos, procesos de producción y productos;	x		x		x	x	x
b. la introducción, multiplicación y mejoramiento de especies;	x		x	X		x	x
c. el uso, manejo, prevención y control de los recursos bióticos y abióticos;	x		x	X	x	x	x
d. las condiciones de almacenamiento y transporte de insumos y productos;	x		x	X	x	x	x
e. la dispensa, manejo y aplicación de productos agroquímicos, domisanitarios, biológicos y biotecnológicos.	x		x		x	x	
2. Certificar el funcionamiento y/o condición de uso, estado o calidad de lo mencionado anteriormente.	x		x		x	x	
3. Dirigir lo referido a seguridad e higiene y control del impacto ambiental en lo concerniente a su intervención profesional.	x		x		x	x	
4. Certificar estudios agroeconómicos en lo referido a su actividad profesional.							

Grupo 1: Act. Reservadas al Título de Ing. Agrónomo/a

2do Año

	Intro. A la prod. Animal	Calculo Estadístico y Biometria	Análisis qco	Zoología Agrícola	Microbiología Agrícola	Climatología y Fenología Agrícola	Topografía	Bioqca y Fitoqca.
1. Planificar, dirigir y/o supervisar en sistemas agropecuarios:								
a. los insumos, procesos de producción y productos;	x	x	x (para planificar el uso de insumos o la calidad de los productos se necesita de	x -> en lo que respecta a MIP por ejemplo	x	x -> a partir de conocer los elementos y factores del tiempo y el clima se interviene en estudios de casa climática		
b. la introducción, multiplicación y mejoramiento de especies;	x -> "Anatomofisiología de las diversas especies animales con fines productivos con especial atención a los sistemas reproductor y digestivo."	x			x	x -> entender los elementos y factores para discernir la factibilidad de realizar el punto 1.b.		
c. el uso, manejo, prevención y control de los recursos bióticos y abióticos;	x	x	x -> todo lo referido a pH para el uso de agroqcos por ejemplo	x -> útil en la prevención de sp plaga (conocer para desde ahí actuar en la prevención)	x	x -> conocer las condiciones predisponentes para la aparición de plagas animales y o vegetales de los cultivos y el pronostico agroecologico de plagas y enfermedades (Unidad D-4).	x -> por ejemplo: "Dado el creciente desarrollo actual de tecnologías de cartografía digital, teledetección, geo-posicionamiento satelital, sistemas de información geográfica y sistemas de agricultura de precisión, la Topografía está llamada a ser el vínculo que proporcione la estructura básica de referencia para la aplicación de las anteriores tecnologías a los sistemas de monitoreo y manejo diferencial de insumos en parcelas agrícolas, proyectos, estudios e inventarios agropecuarios."	
d. las condiciones de almacenamiento y transporte de insumos y productos;		x						
e. la dispensa, manejo y aplicación de productos agroquímicos, dominitarios, biológicos y biotecnológicos.		x			x	x -> conocer la acción del ambiente y elementos que inciden al momento de realizar una aplicación.		
2. Certificar el funcionamiento y/o condición de uso, estado o calidad de lo mencionado anteriormente.	x condición de un animal pej?	x						
3. Dirigir lo referido a seguridad e higiene y control del impacto ambiental en lo concerniente a su intervención profesional.		x	x -> unidad III: Precauciones y condiciones para el trabajo en laboratorio -> seguridad e					
4. Certificar estudios agroeconómicos en lo referido a su actividad profesional.		x				x -> Caracterización climática de una localidad permite el inicio de los estudios agroeconomicos.	x -> Por ejemplo: "La representación gráfica del relieve en un plano lo permite al profesional agrónomo "trasladar el campo al gabinete y viceversa", paso primordial para la planificación de tareas, realización de proyectos y estudios, ejecución y verificación de obras."	

Grupo 1: Act. Reservadas al Título de Ing. Agrónomo/a

Consideraciones parciales

	Genética	Producción Animal I	Fisiología Vegetal	Edafología	Mecánica Aplicada	Fitopatología	Socioeconomía	TIC I
1. Planificar, dirigir y/o supervisar en sistemas agropecuarios:		X					X	X
a. los insumos, procesos de producción y productos;		X	Alimentación, UD2, UD3, UD4, UD6,	X			X	
b. la introducción, multiplicación y mejoramiento de especies;	X	X	X UD10, UD11			X		
c. el uso, manejo, prevención y control de los recursos bióticos y abióticos;	X		X Objetivo General			X		
d. las condiciones de almacenamiento y transporte de insumos y productos;					X		X	
e. la dispensa, manejo y aplicación de productos agroquímicos, domisanitarios, biológicos y biotecnológicos.			X UD11	X				
2. Certificar el funcionamiento y/o condición de uso, estado o calidad de lo mencionado anteriormente.								
3. Dirigir lo referido a seguridad e higiene y control del impacto ambiental en lo concerniente a su intervención profesional.								
4. Certificar estudios agroeconómicos referidos a su actividad profesional.								X

ANEXO XXXVII

ACTIVIDADES PROFESIONALES RESERVADAS AL TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO

1. Planificar, dirigir y/o supervisar en sistemas agropecuarios:
 - a. los insumos, procesos de producción y productos;
 - b. la introducción, multiplicación y mejoramiento de especies;
 - c. el uso, manejo, prevención y control de los recursos bióticos y abióticos;
 - d. las condiciones de almacenamiento y transporte de insumos y productos;
 - e. la dispensa, manejo y aplicación de productos agroquímicos, domisanitarios, biológicos y biotecnológicos.
2. Certificar el funcionamiento y/o condición de uso, estado o calidad de lo mencionado anteriormente.
3. Dirigir lo referido a seguridad e higiene y control del impacto ambiental en lo concerniente a su intervención profesional.
4. Certificar estudios agroeconómicos en lo referido a su actividad profesional.

- ✓ En lo referente a planificar, dirigir y/o supervisar insumos, procesos, productos +++
- ✓ Importante aporte de las materias de los primeros años a las act. 2, 3 y 4 que luego no encuentran anclaje en el ciclo de formación profesional.

Grupo 1: Act. Reservadas al Título de Ing. Agrónomo/a

¿Cómo seguimos?

Avance en el trabajo sobre la matriz, sumando las unidades de las materias donde se abordan contenidos que hacen a las Act.
Consulta con el grupo de contenidos mínimos, asignaturas que pueden contribuir

Aspectos que a priori deberían considerarse para la reformulación:

- Certificación.
- Valuaciones y tasaciones.
- Control de impacto ambiental.
- Seguridad e Higiene.



¡MUCHAS GRACIAS!

Diego Ruiz, Susana Martínez, Sebastián Galarco, Vanesa Ixtaina, Lucrecia Puig, Gustavo Gergoff, Irene Velarde, Rosario Saric, Mariana Garbi, Sheila Abramchik, Marcelo Gauna, Eugenia Sanchez de la Torre, Alejandra Palazzo.

